

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA LÍNEA DE BASE DEL PROYECTO “Acelerar los esfuerzos para acabar con la crisis mundial del hambre”	
EQUIPO/PROGRAMA: Equipo Proyecto sobre la crisis mundial del hambre	UBICACIÓN: Lima y Trujillo
TÍTULO DEL PROYECTO: “Acelerar los esfuerzos para acabar con la crisis mundial del hambre”	
DURACIÓN DEL CONTRATO: 60 días calendarios	
<p>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN:</p> <p>Save the Children (SCI) es una organización internacional que trabaja en 118 países alrededor del mundo para promover y defender los derechos de la niñez.</p> <p>Contamos con más de 100 años trabajando por un mundo que respete a cada niña, niño y adolescente; que promueva su participación como agentes de cambio, los escuche y aprenda de ellos y ellas. Trabajamos también para alentar a los líderes mundiales y funcionarios a tomar decisiones basadas en el interés superior del niño y la niña, y asegurar de ese modo que cada uno de ellos y ellas cuente con oportunidades de tener una vida digna.</p> <p>A la fecha, llevamos más de 40 años de trabajo en diferentes regiones del Perú. Poseemos una amplia experiencia en la implementación de programas en diversas áreas como: Ayuda Humanitaria, Educación, Gobernabilidad, Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, Pobreza y Medios de Vida, Protección, Salud y Nutrición.</p> <p>Nuestra visión: Un mundo en el que todos los niños tengan derecho a la supervivencia, la protección, el desarrollo y la participación.</p> <p>Nuestra misión: Inspirar avances en la forma en que el mundo trata a los niños, y lograr un cambio inmediato y duradero en sus vidas.</p> <p>Nuestros valores: Responsabilidad, ambición, colaboración, creatividad e integridad.</p> <p>Nos comprometemos a asegurar que nuestros recursos se utilicen de la manera más eficiente posible a fin de centrarlos en brindar el máximo efecto positivo para los niños.</p>	
<p>MARCO DE SALVAGUARDA INSTITUCIONAL:</p> <p>Save the Children tiene como responsabilidad individual y colectiva asegurar que todos los niños, niñas y adultos estén protegidos de actos deliberados o no intencionales que conducen a riesgos o a daños reales, con especial atención en aquellos que forman parte de nuestras intervenciones. Es por ello que cuenta con Políticas de Salvaguarda, un código de conducta y herramientas de programación segura para prevenir riesgos y cualquier daño que pueda ser causado por su propio personal, representantes, consultores/as, socios, voluntarios, contratistas o visitantes a nuestros beneficiarios de nuestros programas.</p> <p>Las políticas contempladas en nuestro marco de salvaguarda son: Salvaguarda de la niñez (CSG), Prevención contra la Explotación y el Abuso Sexual (PSEA), Política Antiacoso, Intimidación y Bullying y Código de Conducta.</p> <p>En cumplimiento de las políticas de CSG, PSEA y nuestro código de conducta, se solicitará antes de la selección final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Récord de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales previo a la contratación. 	

- Referencias personales.

En caso de empresa proveedora o consultor/a principal (quien firma el Contrato) todo servicio que implique contacto directo con niños/niñas y/o adultos y/o beneficiarios o cualquier proveedor que tenga acceso a cualquier información confidencial sobre salvaguarda y/o niños/niñas y/o adultos y/o beneficiarios deberá:

Enviar la lista de sus trabajadores o del equipo consultor que ejecutará el servicio a fin de que presenten antecedentes penales, policiales y judiciales y sean capacitados en Salvaguarda previamente a la prestación del servicio. No basta con que los representantes legales cumplan con todos los requisitos, sino que lo hagan sobre todo quienes entrarán en contacto directo con niños/niñas y/o adultos y/o beneficiarios.

Durante el proceso de contratación:

- Firma de compromiso de políticas.
- Firma de adhesión al código de conducta.

Después de la contratación y antes del inicio de actividades:

- Participar de una capacitación sobre salvaguarda.
- Conocer los mecanismos de reportes de incidentes.

Como parte del trabajo, se compromete a:

- Cumplir con las políticas y procedimientos de SCI tales como salvaguarda del niño, indicación espontánea, contra el acoso y bullying, Fraude, Salud y Seguridad y otras políticas pertinentes.
- Reportar cualquier incidente de abuso, violencia física, emocional o negligencia que afecte a algún niño, niña o adolescente, utilizando los mecanismos de reporte de SCI.
- Reportar cualquier incidente de abuso o explotación contra adultos beneficiarios, utilizando los mecanismos de reporte de SCI.
- Reportar cualquier incumplimiento del Código de Conducta de Save the Children, utilizando los mecanismos de reporte de SCI.

POLITICA DE FRAUDE, SOBORNO Y CORRUPCIÓN:

Save the Children (SCI) tiene una política de “**cero tolerancias**” hacia el fraude, los sobornos y prácticas de corrupción.

El personal de SCI, consultores/as, contratistas, personal asignado en comisiones, pasantes y voluntarios tienen que reportar de inmediato cualquier sospecha de fraude, sobornos o prácticas corruptas al director de País.

POLÍTICA SOBRE ESCLAVITUD MODERNA Y TRATA DE PERSONAS:

SCI no permite que ninguno de sus empleados, socias, proveedores (consultores/as), subcontratistas, agentes o cualquier persona a la que se contrate participe en ningún aspecto de esclavitud moderna. El término “esclavitud moderna” es ampliamente definido y también incluye la trata de personas. SCI espera los mismos altos estándares de todos sus contratistas, proveedores y otros socios de negocios, y como parte de los procesos de contratación, debemos incluir prohibiciones específicas contra el uso de trabajo forzado, tráfico de personas, o alguna forma de esclavitud o servidumbre, sean adultos o niños, y esperamos que nuestros proveedores mantengan a sus propios proveedores bajo los mismos estándares.

SEGURIDAD Y SALUD:

El/la Consultor/a seleccionado no llevará a cabo sus actividades en el local de SCI. En caso de que la Consultoría requiera algún tipo de coordinación que requiera su visita a las instalaciones de SCI, el consultor/a seleccionado será responsable de impartir las medidas de seguridad y salud en el trabajo que le correspondan en general de acuerdo a ley, tanto para él como para el personal a su cargo o las que, conforme a Ley, SCI tiene implementadas para proveedores o visitantes. SCI se reserva el derecho de exigir el cumplimiento de estas normas cuando esté en sus instalaciones. El/Consultor/a es

responsable de asegurar el aprovisionamiento de sus Equipos de Protección Personal. SCI no proveerá ningún tipo de material ni equipo a los Consultores/as.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

En el marco de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, SCI solicitará el consentimiento previo, expreso e informado al Consultor/a seleccionado/a mediante su autorización para el Tratamiento de Datos Personales. Si SCI suscribe contratos que implican la transferencia de datos personales a una organización externa, el contrato incluirá una cláusula mediante la cual la otra organización se declara de acuerdo con proteger los datos personales.

IMPORTANTE: Las fotos que incluyan niños, niñas y adolescentes deberán contar con su consentimiento firmado, así como el consentimiento del padre, madre o tutor.

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN:

Save the Children llevará a cabo una intervención destinada a fortalecer la seguridad alimentaria, la salud y la educación de los niños más vulnerables afectados por la crisis. La iniciativa se centrará en actividades integrales en las regiones de Lima y La Libertad, con un impacto directo proyectado en 58,696 personas durante el primer año.

La propuesta se alinea con el contexto más amplio de la respuesta humanitaria, abordando problemáticas críticas como la inseguridad alimentaria, la desnutrición infantil y la falta de acceso a servicios educativos y de salud esenciales. Con un enfoque integral, el proyecto no solo busca satisfacer las necesidades inmediatas, sino también fortalecer capacidades locales para el desarrollo comunitario. Este enfoque multidimensional incorpora asistencia alimentaria directa, transferencias de efectivo multipropósito (MPCA), intervenciones de nutrición, acceso a servicios de salud, y el fortalecimiento de la continuidad educativa en zonas vulnerables afectadas por crisis.

En línea con las estrategias globales de Save the Children y los principios humanitarios, el proyecto prioriza la participación comunitaria, la capacitación de actores locales y la integración de mecanismos de coordinación. Estas acciones están orientadas a garantizar que las intervenciones sean sostenibles y respondan a las necesidades reales de las poblaciones más afectadas.

En este contexto, se considera fundamental la implementación de una línea de base que permita establecer el punto de partida de la población beneficiaria y de los indicadores clave del proyecto. Esto proporcionará información crucial para evaluar el impacto y los resultados de la intervención, facilitando el diseño de estrategias más efectivas y ajustadas a las necesidades identificadas.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Elaborar un estudio de línea de base que determine los valores iniciales para los indicadores claves, lo que posteriormente permitirá una comparación en el tiempo de la situación inicial con los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Medir la situación actual de los indicadores clave del proyecto, a nivel de objetivo general y objetivo específico en base al marco lógico. Estos indicadores son los siguientes:

1. Porcentaje de hogares (beneficiarios) que declaran poder satisfacer sus necesidades básicas (todas/la mayoría), tal y como las definen y priorizan.
2. Porcentaje de hogares con una puntuación de consumo de alimentos (FCS) pobre, al límite y aceptable.
3. Media y mediana del Índice de Estrategias de Superación reducidas (r CSI)
4. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 meses de edad que se alimentan exclusivamente con leche materna.
5. Porcentaje de niños de 6 a 23 meses de edad que reciben alimentos de 5 o más grupos de alimentos

Determinar la situación de seguridad alimentaria, nutrición materno infantil y educación en contexto humanitarios en las zonas de intervención del proyecto.

Es clave que el documento se desarrolle bajo los enfoques de derechos, interculturalidad, niñez e inclusión.

ACTIVIDADES PRINCIPALES A REALIZAR:

Principales actividades por realizar:

1. Revisar y analizar los documentos del proyecto proporcionados por Save the Children (narrativo, marco lógico, etc.).
2. Revisar y analizar la información de fuentes confiables y oficiales (INEI, FAO, etc.) para la obtención de la información requerida.
3. Sesión inicial de coordinación con el equipo del proyecto, MERA y la asesora temática con el fin de brindar información general sobre el proyecto y absolver cualquier duda.
4. Elaborar y presentar el plan de trabajo que debe incluir (pero no se limita a ello): 1) metodología, 2) muestra, 3) recolección, análisis y procesamiento de la información, y 4) logística y cronograma de actividades. El plan de trabajo debe ser aprobado por la Gerencia Nacional MERA.
5. Elaborar las herramientas de recojo de información (entrevistas, encuestas, etc.) a ser aplicadas a los actores clave que participarán del proyecto (padres, madres, cuidadores), así como las herramientas de análisis de la información. Las herramientas deben ser aprobadas por la Gerencia Nacional MERA.
6. Coordinar y conducir el recojo de la data, así como el procesamiento y análisis de la información. El recojo de la data es de forma presencial. El consultor corre con todos sus gastos de movilidad, alimentación, aspectos logísticos para sesiones (espacios, refrigerios, etc.) y otros gastos relacionados al proceso de recojo de la data.
7. Procesar y analizar la data recogida en campo, así como la data secundaria.
8. Elaborar el informe preliminar con medios de verificación (listas de asistencia, fotografías, instrumentos aplicados, base cuantitativa y cualitativa) y presentarlo a la Gerencia Nacional MERA y a la asesora temática en una sesión presencial. El consultor facilitará las sesiones de presentación de avances y reuniones de trabajo y recopilará los comentarios/sugerencias que surjan. Se tiene un formato estandarizado de reporte desde SC, que se compartirá con el equipo al iniciar la consultoría. El informe preliminar debe ser aprobado por la Gerencia Nacional MERA.
9. Revisar y levantar las observaciones del equipo de SC.
10. Elaborar el informe final de línea de base, en español, incluyendo un resumen ejecutivo y adjuntando instrumentos aplicados, base cuantitativa y cualitativa y medios de verificación. El informe final debe ser aprobado por la Gerencia Nacional MERA.
11. Elaborar una presentación en Power Point con los principales hallazgos y facilitar una sesión de presentación de los resultados de la línea de base de forma presencial al equipo del proyecto y la Gerencia Nacional MERA.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN:

- Lima, distritos de Comas y San Juan de Lurigancho.
- La Libertad, distritos de La Esperanza, Porvenir, Alto Trujillo y Florencia de Mora.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS:

El/la consultora o equipo consultor deberá utilizar una metodología cuantitativa y cualitativa, incluyendo técnicas y herramientas de recojo de información para seguridad alimentaria con modalidades de transferencias monetarias, nutrición en contextos humanitarios y educación en emergencia. Deberá proponer un plan de trabajo detallando las acciones a realizar. De igual forma, deberá realizar sus propias indagaciones para obtener los insumos necesarios y presentar un informe de calidad.

Para la propuesta, el consultor debe considerar para los indicadores 1, 2 y 3 una muestra de 312 hogares y para los indicadores 4 y 5 una muestra de 186 niños y niñas menores de 5 años (revisar los indicadores señalados en el objetivo específico). proponer además un diseño muestral cualitativo.

Los productos para entregar estarán sustentados en referencias verificables y fuentes confiables que den respaldo a esta consultoría.

ENTREGABLES ESPERADOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS:

Fecha de inicio estimada: 30 de enero del 2025

Fecha de finalización estimada: 31 de marzo del 2025

N° Entregable	Título de entrega	Descripción	Fecha Límite	Presentar a	Porcentaje
1	Plan de trabajo	Presentación de la propuesta metodológica, muestra, recolección, análisis y procesamiento de la data, instrumentos de recojo de información y el cronograma de trabajo.	A los 5 días de firmado el contrato	Gerencia MERA Nacional Asesor (a) Temática de Protección	30%
2	Informe preliminar	Informe preliminar	A los 40 días de firmado el contrato	Gerencia MERA Nacional Asesor (a) Temática de Protección	30%
3	Informe final	Informe en español e inglés con observaciones levantadas y análisis final Presentación del informe al staff de SC	A los 60 días de firmado el contrato	Gerencia MERA Nacional Asesor (a) Temática de Protección	40%
TOTAL					100%

Para proceder con los pagos, todos los entregables deben tener la aprobación del responsable del presupuesto (BH) y la Gerencia Nacional MERA.

La consultoría es a todo costo, impuestos incluidos, y se pagará de acuerdo con la presentación de los productos y la aprobación de estos por parte del equipo de Save the Children. El monto total asignado es de \$9,000 (nueve mil con/00 dólares) (incluye impuestos). El/la consultora o equipo consultor deberá entregar recibo por honorarios o factura de acuerdo con el cronograma planteado.

Los pagos se realizarán contra entrega del *Recibo por Honorarios o Factura* (incluyendo los impuestos de acuerdo con ley) a nombre de:

Save the Children International

Av. Javier Prado Oeste 820, San Isidro, Lima, Perú

RUC: 20547444125

PERFIL REQUERIDO Y REQUISITOS MÍNIMOS:

El/la consultor/a o empresa consultora deberá contar con el siguiente perfil:

- Profesional con formación en ciencias de ciencias sociales, salud, comunicación y afines.
- Conocimiento y experiencia en proyectos de seguridad alimentaria, nutrición materno infantil y educación, se requiere contar con especialistas temáticas dentro del equipo.
- Recomendable experiencia de trabajo en la zona de intervención del proyecto.
- Experiencia acreditada, no menor a tres años, en procesos de línea de base, sistematización, evaluación de proyectos y desarrollo de investigaciones, de preferencia en la línea temática tratada por el proyecto.

- Experiencia comprobada en el diseño y desarrollo de investigaciones cualitativas y cuantitativas y otras tareas relacionadas al monitoreo y evaluación, especialmente en el uso de software estadístico.
- De preferencia experiencia en trabajo en instituciones de desarrollo y cooperación internacional.
- Habilidad para la redacción de informes. Buena redacción y ortografía.
- Capacidad analítica y de síntesis.

Los postores deberán adjuntar el CV (no documentado) y otra documentación (informes, publicaciones relacionadas al tema) que respalde la experiencia pertinente del consultor/a o del equipo propuesto cuando corresponda.

El personal de Save the Children Perú es responsable de lo siguiente:

- Proporcionar los documentos pertinentes sobre el proyecto al equipo consultor: narrativo, marco lógico, entre otros.
- Brindar observaciones, comentarios o recomendaciones según corresponda de cada producto.
- Gestionar los pagos de la consultoría.

Confidencialidad:

- Todas las discusiones y documentos relacionados en el marco de esta consultoría serán tratados como confidenciales por las partes.

PRESENTACION DE PROPUESTAS:

Los interesados deben presentar su propuesta técnica y económica con los siguientes requisitos:

PROPUESTA TÉCNICA:

Debe responder a los requerimientos planteados en los presentes Términos de Referencia e incluir: alcance, metodología, marco muestral, plan de trabajo, cronograma, carta de presentación, principales clientes (portafolio) y CV del Consultor/a o de la Empresa Consultora definiendo roles y responsabilidades de cada miembro.

PROPUESTA ECONÓMICA:

La propuesta económica deberá ser presentada a suma alzada, incluyendo todos los costos necesarios para la realización del servicio. El presupuesto deberá ser detallado por actividad y rubro y deberá incluir, de ser necesario, gastos operativos, logísticos, viajes (en caso aplique), etc. (alimentación, alojamiento, transporte, alquiler de espacios, materiales, equipos de protección personal, tickets aéreos, pasajes terrestres, entre otros).

Para reuniones grupales, el equipo consultor debe asumir los costos de lugar seguro según estándares de SC y cubrir la logística de la actividad.

La propuesta económica debe ser presentada de preferencia en soles y debe incluir los impuestos de acuerdo a ley.

El plazo límite para la presentación de propuestas es hasta el 24 de enero del 2025. Las propuestas enviadas posteriormente no serán tomadas en consideración.

Las propuestas se deben enviar al correo: peru.consultorias@savethechildren.org con el Asunto: **Consultoría "Línea de Base Proyecto sobre la crisis mundial del hambre".**

Las propuestas enviadas a cualquier otro correo diferente al de arriba indicado invalidarán su participación y no serán consideradas.

SEGUROS:

El Consultor/a debe contar con una Póliza de seguro médico y de accidentes vigente con cobertura en la zona donde llevará a cabo la consultoría. De ser necesario desplazarse dentro o fuera de su país de

residencia, el Consultor/a deberá contar con un seguro de viaje nacional e internacional integral (accidente, robo, enfermedad, demora y pérdida de equipaje, reprogramación de vuelos, asesoría legal etc.).	
Elaborado por: Jeniffer Cueva	Fecha: 11/12/2024
Revisado por: Manolo Quispe Campos	Fecha: 16/12/2024
Aprobado por: Fernando Cisneros Dávila	Fecha: 16/01/2025

ANEXO: Indicadores del proyecto TAD

Indicadores del Proyecto	
INDICADOR	Tipo
Objetivo: Contribuir a fortalecer la seguridad alimentaria, la salud y la educación de los niños más vulnerables afectados por la crisis a través de intervenciones integrales y contextualmente relevantes en las zonas de Lima (San Juan de Lurigancho y Lima Norte) y La Libertad.	
Número total de beneficiarios del proyecto	Objetivo
Porcentaje de personas que afirman haber tenido acceso a la asistencia de forma accesible, segura, responsable y participativa.	Objetivo
Resultado 1: Los niños y sus familias satisfacen sus necesidades inmediatas de seguridad alimentaria básica	
Porcentaje de hogares (beneficiarios) que declaran poder satisfacer sus necesidades básicas (todas/la mayoría), tal y como las definen y priorizan.	Resultado
Porcentaje de hogares con una puntuación de consumo de alimentos (FCS) pobre, al límite y aceptable.	Resultado
Media y mediana del Índice de Estrategias de Superación reducidas (rCSI)	Resultado
# of individuals reached through CVA (disaggregated by age/sex)	Producto
Total amount (in US dollars) disbursed in the form of cash or vouchers	Producto
Número de familias que mejoran sus conocimientos sobre prácticas de seguridad alimentaria	Producto
Resultado 2: Las mujeres embarazadas, las madres lactantes, los niños y los adolescentes tienen acceso a mejores servicios de nutrición y salud que reducen la morbilidad y la mortalidad y promueven su bienestar.	
Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 meses de edad que se alimentan exclusivamente con leche materna	Resultado
Porcentaje de niños de 6 a 23 meses de edad que reciben alimentos de 5 o más grupos de alimentos	Resultado
Número de mujeres embarazadas, madres lactantes, niños y adolescentes que reciben servicios mejorados de nutrición y salud en las zonas de intervención.	Producto
Número de cuidadores primarios de niños menores de dos años (0 - 23 meses) asesorados sobre Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño (IYCF) al menos una vez.	Producto

Número de mujeres embarazadas asesoradas al menos una vez sobre la alimentación del lactante y del niño pequeño	Producto
Número de trabajadores sanitarios y actores locales formados por Save the Children, que proporcionan gestión comunitaria de casos o un modelo adaptado de servicios	Producto
Número de personas alcanzadas a través de servicios de salud mejorados en ECCD	Producto
Número de personas informadas sobre planificación familiar, control prenatal y/o neonatal al menos una vez	Producto
Resultado 3: Los niños, los adolescentes, las familias y los agentes educativos han reforzado sus capacidades para responder a las crisis y emergencias, contribuyendo al acceso a la educación y a su continuidad en zonas vulnerables a la pobreza y el hambre.	
Número de niños que participan en oportunidades de aprendizaje en contextos humanitarios.	Resultado
Número de informes de análisis de riesgos preparados para instancias subnacionales.	Producto
Número de autoridades educativas que mejoran sus capacidades de educación de emergencia y primeros auxilios psicológicos	Producto
Número de niños y familias que se benefician de los kits socioemocionales entregados en las escuelas	Producto
Número de niños y adolescentes que se benefician del acceso a agua potable a través de reparaciones en las escuelas	Producto
Número de herramientas desarrolladas por Save the Children para abordar crisis en emergencias en educación.	Producto